

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **007** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0069**

Fecha: AGOSTO 10 DE 2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2019 00272	Ejecutivo Singular	MARIA HELENA - OROZCO CORREA	ELVIA CECILIA - MUÑOZ DE GOMEZ	Auto termina proceso por pago	06/08/2020	
170014003007 2019 00836	Ejecutivo Singular	COOPNALSERVIS	N.N.	Auto niega emplazamiento Y requiere parte demandante so pena de desistimiento tacito	06/08/2020	
170014003007 2019 00888	Ejecutivo Singular	EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES S.A.S.	N.N.	Auto de trámite Ordena librar oficio	06/08/2020	
170014003007 2020 00082	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto requiere parte Demandante allegue citacion	06/08/2020	
170014003007 2020 00124	Ejecutivo Singular	JUAN SEBASTIAN - CARDONA DIAZ	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA COOPAMER	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 C.P.C. traslado de excepciones a la parte demandante y tiene embargados los remanentes	06/08/2020	
170014003007 2020 00247	Verbal (Oralidad)	MARIA ESTRELLA - GONZALEZ LOPEZ	N.N.	Auto rechaza demanda	06/08/2020	
170014003007 2020 00248	Verbal (Oralidad)	MAURICIO - PINEDA MORENO	N.N.	Auto rechaza demanda	06/08/2020	
170014003007 2020 00270	Verbal (Oralidad)	HUGO ARMANDO - GIRALDO RESTREPO	N.N.	Auto admite demanda	06/08/2020	
170014003007 2020 00276	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto rechaza demanda	06/08/2020	
170014003007 2020 00277	Ejecutivo Singular	JORGE NESTOR - BALLESTEROS GALLEG0	N.N.	Auto rechaza demanda	06/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **AGOSTO 10 DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIO